

PROPUESTA DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
CULTURALES Y COMPLEMENTARIAS
[de carácter **ESPECÍFICO**]
ENSEÑANZAS DE GRADO – CURSO 2019-2020


Órgano proponente			
Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA)			
Actividad			
Denominación Español (obligatorio)	Política europea de aguas y medio ambiente: su aplicación en España		
Inglés (obligatorio)	European Policy on water and environment: its application in Spain		
Horas totales	50	Créditos ECTS propuestos según horquilla (*)	1,5
		Semestre	2º
(*) Entre 15 h y 24 h: 0,5 ECTS. Entre 25 h y 49 h: 1 ECTS. Entre 50 h y 74 h: 1,5 ECTS. Desde 75 h en adelante: 2 ECTS.			
Nº de plazas	50	Idioma de impartición	Español
Gestión de la matrícula [señale la opción que se quiera]			
Opción 1	X	El estudiante realiza la matrícula de la actividad directamente en el órgano proponente [queda al margen de SIGMA]	
Opción 2		El estudiante realiza la matrícula de la actividad a través de la aplicación SIGMA , junto con el resto de las asignaturas de su plan de estudios [El precio será el establecido en el Decreto de Precios Públicos 2019-2020]	
Precio inscripción actividad (en su caso): 100 €			
Profesor responsable			
Nombre y apellidos	Sergio Salinas Alcega		
Área de conocimiento (en su caso)	Derecho internacional público y Relaciones internacionales		
Departamento	Derecho Público		
Centro donde imparte docencia	Facultad de Derecho		
Otros profesores para su impartición			
Antonio Embid Irujo (Derecho Administrativo) Eloy Colom (Derecho Administrativo) Beatriz Setuain (Derecho Administrativo) Ángel Ruiz de Apodaca (Derecho Administrativo) Ángel Manuel Moreno Molina (Derecho Administrativo) Antonio Eduardo Embid Tello (Derecho Administrativo) María Martínez Martínez (Derecho Civil) Ismael Jiménez Compaired (Derecho Financiero y Tributario) Lucía Molinos Rubio (Derecho Financiero y Tributario) Antonio Blanc Altemir (Derecho internacional público) Francisco Jesús Carrera Hernández (Derecho internacional público) Jaume Ferrer Lloret (Derecho internacional público) Enrique Martínez Pérez (Derecho internacional público)			
En su caso: Importes a abonar al profesorado participante: 150 € a profesores UZ por cada sesión (2 horas) y 250 para profesorado no UZ por cada sesión (2 horas) (Debe ajustarse a lo establecido para formación permanente UZ: máximo 75€/h profesorado UZ, 125 € profesorado no UZ, 500€/conferencia)			
Lugar, fechas y horario para su impartición			
Centro/ lugar de impartición	Facultad de Derecho		
Fechas y horario	De febrero a abril, jueves de 4 a 8 de la tarde y posibilidad de participación on line		

El Director del órgano proponente
De la actividad

Vº Bº
Decano/Director del
Centro de Impartición

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CSV: d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GLORIA CUENCA BESCOS	Directora IUCA	16/05/2019 13:50	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272>

d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272

PROPUESTA DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
CULTURALES Y COMPLEMENTARIAS
[de carácter **ESPECÍFICO**]
ENSEÑANZAS DE GRADO – CURSO 2019-2020

Breve descripción de la actividad

Este curso es el resultado de la solicitud cursada por varios miembros del Grupo de investigación AGUDEMA a la convocatoria de iniciativas de la Comisión de la Unión Europea, en el marco de la Acción Jean Monnet, correspondiente a 2010. El reconocimiento de esa solicitud permitió la puesta en marcha de este curso que por ello cuenta con el aval de la Comisión, a la que los solicitantes presentaron el programa y elenco de profesores que desarrollan las distintas lecciones y que evaluado positivamente.

El objetivo es proporcionar formación en un sector, el del Derecho medioambiental europeo, que no recibe atención suficiente en los planes de estudio de los distintos Grados y Másteres de la Universidad de Zaragoza.

Para ello se estructura un curso de 38 horas presenciales, en sesiones de dos horas, 2 por cada tarde, impartidos por especialistas de cada una de las cuestiones incluidas en el programa. Antes de cada sesión se pone a disposición de los estudiantes una presentación de cada sesión, preparada por el profesor, que sirve de guía para seguir la exposición posterior. Esa presentación se pone a disposición del estudiante en el Anillo Digital de la Universidad de Zaragoza. Las clases están concebidas para incentivar la participación del estudiante de manera que no se limiten a la mera exposición de contenidos por el profesor. Para ello se pone a su disposición la información necesaria para que forme su opinión antes de la clase.

A eso se añade la posibilidad de cursar el estudio on line para estudiantes de otras zonas tanto de España como del extranjero, respondiendo al interés mostrado por dichos estudiantes. La versión on line contempla la posibilidad de acceder a los materiales y cumplimentar los test de evaluación correspondientes a cada lección. Además de tener los estudiantes a su disposición a todos los profesores participantes para la solución de dudas.

Sistema de evaluación

Para la obtención no sólo del correspondiente diploma sino también, en caso de que así lo decida la Comisión de Docencia, de los créditos correspondientes a actividades complementarias que se le asignen, será necesaria la superación de los tests correspondientes a cada una de las lecciones, dentro del plazo establecido al efecto -de 15 días tras finalizar cada lección-. En ese sentido será necesario haber enviado debidamente cumplimentados al menos el 80% de esos tests.

Esos tests de autoevaluación sirven para el repaso por cada participante de los contenidos de las lecciones. Su realización sirve principalmente para graduar la participación en el Curso.

A ello se añade la necesidad de presentar, una vez concluidas las lecciones, un trabajo de una extensión de entre 15 y 20 páginas sobre alguna de las cuestiones incluidas en el programa. El Trabajo Final es la actividad más importante para la evaluación final del Curso al reflejar no solo la participación, sino también el grado de comprensión de los contenidos de la materia. Se ha estimado en un mínimo de 12 horas el tiempo necesario para que los estudiantes elaboren ese trabajo. Además, se exige al estudiante su presencia en el 75% de las sesiones como requisito necesario para obtener esos créditos.

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La superación del Curso dará lugar a la expedición del correspondiente Diploma expedido por la Universidad de Zaragoza.


Datos de interés para el estudiante

El curso es impartido por un elenco de profesores de distintas disciplinas jurídicas que cubren la visión de la normativa ambiental europea desde una perspectiva práctica, centrada de manera fundamental en las herramientas jurídicas aplicables.

PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272>

d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272

CSV: d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GLORIA CUENCA BESCOS	Directora IUCA	16/05/2019 13:50	

PROPUESTA DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS
CULTURALES Y COMPLEMENTARIAS

[de carácter **ESPECÍFICO**]

ENSEÑANZAS DE GRADO – CURSO 2019-2020

El profesor que asume la explicación de cada una de las sesiones se ha especializado en ese ámbito, especialmente mediante la publicación de trabajos científicos sobre esas materias.

El Módulo Europeo reúne profesores de distintas Universidades, ya que a la de Zaragoza se unen las de La Rioja, Lleida, Navarra, Valladolid, Carlos III de Madrid o Alicante.


El Director del órgano proponente
De la actividad

Vº Bº
Decano/Director del
Centro de Impartición

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272>

PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CSV: d18f2a93cb4a5d2ab012fc788a643272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GLORIA CUENCA BESCOS	Directora IUCA	16/05/2019 13:50	